



**CONVOCATORIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISOR FISCAL
PARA EL PERIODO 2026 – 2027**

La **AGRUPACIÓN DE VIVIENDA PORTAL DE CAOBS P.H.** está interesada en contratar el servicio de Revisor Fiscal, por el periodo de un año, a partir de la fecha de la asamblea general de copropietarios.

1. CONFORMACIÓN DE LA COPROPIEDAD.

La Copropiedad está conformada por 280 unidades privadas, distribuidas en 10 torres. Está ubicada en la localidad de Usaquén, en la calle 147 N° 13 67, barrio Cedritos, en la ciudad de Bogotá.

2. TIPO DE CONTRATACIÓN.

El servicio de Revisor fiscal se contratará en la modalidad de prestación de servicios por un año, contado a partir de la aprobación de la Asamblea General de Copropietarios.

3. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO.

El servicio deberá estar sujeto a las disposiciones contempladas en el artículo 57 de la Ley 675 de 2001, y las funciones indicadas en la Ley 43 de 1990 o en las disposiciones que la modifiquen, adicionen o complementen.

4. REQUISITOS DEL PROPONENTE

El proponente podrá ser persona natural o jurídica y deberá cumplir con el siguiente perfil:

- 4.1 Contador Público, sin anotaciones en el certificado de antecedentes disciplinarios.
- 4.2 Especialización en Revisoría fiscal.
- 4.3 Conocimiento y experiencia comprobable en implementación de normas NIF y NIFF en propiedad horizontal.
- 4.4 Autorización a favor de la Agrupación para consulta y verificación de datos.

5. EXPERIENCIA.

- 5.1 Experiencia mínima de cinco (5) años certificada en revisorías fiscales de propiedad horizontal de Agrupaciones de más de 100 unidades habitacionales.



6. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.

En la propuesta deberá incluir:

- Los documentos que certifiquen la capacidad técnica y de formación académica habilitada del recurso humano disponible para el servicio.
- Las certificaciones de experiencia en servicios similares.
- Descripción técnica del servicio.

7. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Se deberá presentar inicialmente en medio magnético al correo electrónico admoncaobos@yahoo.com a más tardar el día **17 de marzo** de 2026. El proponente deberá estar dispuesto a presentarse en la Asamblea General de Copropietarios, que se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2026 - 1:00 pm para la sustentación de esta.

El proponente seleccionado, deberá entregar toda la propuesta en medio físico, para la firma del respectivo contrato.

8. PRESUPUESTO.

El servicio requerido dispone de un presupuesto de \$1.102.400.00 mensuales

NANCY RUTH CASTAÑEDA SUAREZ
Administradora